

En *Breves ensayos sobre cuestiones de Educación Física. Relecturas de Romero Brest*. Buenos Aires (Argentina): Miño y Davila.

Concursos Escolares de educación física'. La materialización de un disciplinamiento moral, ético y corporal.

Antonella Bertolotto.

Cita:

Antonella Bertolotto (2023). *Concursos Escolares de educación física'. La materialización de un disciplinamiento moral, ético y corporal*. En *Breves ensayos sobre cuestiones de Educación Física. Relecturas de Romero Brest*. Buenos Aires (Argentina): Miño y Davila.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/antonella.bertolotto/15>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pg3C/F47>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. *Acta Académica* fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

“Concursos Escolares de educación física”

La materialización de un disciplinamiento moral, ético y corporal

Antonella Bertolotto

El libro “Concursos Escolares de educación física” (1922) es una obra de 129 páginas, editada por la librería Cabaut y Cía de la “Librería del Colegio” ubicada en Alsina y Bolívar, Buenos Aires, Argentina. Dicho libro comienza con una “Advertencia” hacia al lector, sigue con un índice donde figuran sus dieciséis capítulos y prosigue con el desarrollo de los mismos, en los cuales explicita los conceptos generales de los concursos, su organización racional según el Sistema Argentino de Educación Física, el plan de un reglamento de concurso de Pentathlos argentino para ser aplicado en las instituciones educativas, los deberes generales de los jueces, los capitanes, los jugadores y los espectadores y el reglamento con las instrucciones y objetivos educativos e higiénicos más específicos de cada uno de los juegos constitutivos del Pentathlos. Estos juegos inventados o reglamentados especialmente con el fin de confeccionar un conjunto de ejercicios son las Banderitas, Pelota al Blanco, Pelota al Cesto, Pelota Cazadora y Salto de Precisión. Por último, el libro finaliza con un “Apéndice” donde figura un listado de los trabajos de Romero Brest en torno a la Educación Física publicados en libros o folletos, publicaciones sobre trabajo manual y otros asuntos, discursos pronunciados en las colaciones de grados del Instituto y conferencias sobre cuestiones de Educación Física.

El objetivo de publicar este libro lo explicita al comienzo, cuando dedica dos páginas de “Advertencia” hacia los y las lectores. Según Romero Brest se hace necesaria la publicación de este tipo de libros debido a que en muchas ocasiones los organizadores de los concursos escolares de Educación Física “ignoran la manera de hacer los concursos y demostraciones deportivas de carácter racional” (Romero Brest, 1922: VII) y no tienen un “verdadero conocimiento del valor higiénico, fisiológico y educativos de los ejercicios para ser aplicados a los niños o a los jóvenes” (Romero Brest, 1922: VII). De esta manera, esta publicación comprende, según la propuesta corporal *romerista*, todos los elementos necesarios para organizar concursos escolares basados en una moderna y racional Educación Física. No solo *advierte* al lector del objetivo de esta publicación, sino que también explicita que no es un sistema en sí mismo, sino que es una forma, “un modo especial propio y original” (Romero Brest, 1922: VIII), de exhibir los resultados obtenidos por el Sistema Argentino de Educación Física. En este sentido, se hace necesario dimensionar el contexto de la década del ‘20

caracterizada por sus cambios sociales, económicos, culturales, políticos, jurídicos y sexuales (Sarlo 1988; Barrancos, Guy y Valobra 2014), en la cual se produce una expansión y profesionalización de los medios de comunicación (Sarlo 1988; Saítta 1998; Bontempo, 2012; Rocchi 2016), un auge en el discursos médico y eugenésico (Nari 2004; Armus 2007; Miranda 2012) que tomaron centralidad en los medios de comunicación y en las políticas públicas educativas, y una expansión de algunas prácticas deportivas tales como el fútbol, boxeo, turf, polo y atletismo, que permitieron la paulatina incorporación del país a un sistema internacional de competencias (Alabarces 2002; Archetti 2005). Vicisitudes que configuran un escenario político y social, que nos permiten analizar la idea de la “Advertencia” como un aviso político y social.

No solo *advertir* al lector de las cuestiones antes mencionadas, sino que quizás, Romero Brest, intenta *advertir*, ya desde el comienzo de esta década, sobre las problemáticas que traería consigo la deportivización de la esfera pública y de la disciplina en cuestión. Aspectos que no solo repercuten en la formación de la opinión pública sobre lo que implica -o debería implicar- la disciplina, sino que también afecta al para qué y por qué de la misma, configurando una exigencia social y política sobre un quehacer docente en particular. En este sentido, esta obra intenta de forma práctica y didáctica brindar *la* forma en la cual deben realizarse los concursos escolares de Educación Física de una forma fisiológica, educativa, social y democrática.

El Pentathlos argentino: sus conceptos reglamentarios y alcances morales

El Pentathlos argentino está constituido por 5 juegos inventados o reglamentados especialmente bajo el Sistema Argentino de Educación Física. Estos son el juego de las Banderitas, Pelota al Blanco, Pelota al Cesto, Pelota Cazadora y Salto de Precisión. Al ser ideados dentro de este Sistema, son ejercicios que deben practicarse para provocar una “excitación intensa de la energía racional, educada y metódica, de los equipos” (Romero Brest, 1922: 12).

A diferencia del Pentathlos griego clásico, el argentino tiene como premisa que “es la influencia de la masa educada la que determina el triunfo y no solamente las cualidades individuales como en el pentathlos griego” (Romero Brest, 1922: 15). Desde su propuesta corporal, los concursos escolares cumplen una función relevante en la formación moral, ética y física de las infancias y juventudes. A raíz de esto, es necesario analizar la elección que hace el autor de la utilización

del término “concursos”¹ y no del término “competencias”, ya que no es azarosa. Esta elección se debe a que este último está mayormente relacionado a las competencias atléticas y deportivas desmedidas, que según Romero Brest afectan negativamente a las condiciones morales, físicas y espirituales de los participantes. En cambio, debido a las acepciones del término “concursos” hace que dialogue de mejor manera con el significado que él le atribuye a sus concursos escolares, educativos o sociales de Educación Física.

A continuación establece las diferencias entre los concursos atléticos y los concursos escolares, educativos o sociales. Los primeros, mediante la práctica de juegos atléticos, ponen especial énfasis en el desarrollo y perfeccionamiento del individuo. Este tipo de concursos solo está pensado para el alcance y beneficio de solo unos pocos, los más aptos y fuertes, ya que son guiados por el afán de contribuir al acrecentamiento personal a partir de la entrega de premios y la importancia del récord. Con lo cual, provocan un olvido “de las leyes de la estética y de la verdadera educación deportiva racional, tolerando muchos hechos de brutalidad o de poca delicadeza” (Romero Brest, 1922: 8). En cambio, los concursos escolares, educativos o sociales preconizan una concepción colectiva y social por sobre la individualidad. Al utilizar ejercicios colectivos y juegos educativos bien reglamentados, evitan utilizar los ejercicios atléticos o ejercicios que impliquen aparatos gimnásticos. Al mismo tiempo, estos concursos se oponen a la entrega de premios que no sean puramente simbólicos u honoríficos como una copa de propiedad para la escuela o medallas de poco valor comercial para los integrantes del equipo vencedor. Si bien los juegos del Pentathlos argentino requieren una preparación física y moral para poder llevarlos a cabo, lo cierto es que según Romero Brest estos juegos están ideados con el fin de educar a las masas, lo que implica que estén confeccionados para el alcance de todos o por lo menos para la gran mayoría. Constituyéndose así en “un instrumento pedagógico apropiado para estimular a la acción; para exhibir los progresos realizados en las aulas bajo la influencia de los métodos, y para coronar la obra de restauración física y social que se propone la cultura física bien entendida” (Romero Brest, 1922: 5).

¹ Según la Real Academia Española (RAE) la palabra “concurso” tiene varias acepciones: Asistencia, participación, colaboración; Oposición que por medio de ejercicios científicos, artísticos o literarios, o alegando méritos, se hace a prebendas, cátedras, etc.; Competición, prueba entre varios candidatos para conseguir un premio. En cambio, la palabra “competencia” puede significar: Disputa o contienda entre dos o más personas sobre algo; Oposición o rivalidad entre dos o más personas que aspiran a obtener la misma cosa; Competencia deportiva.

Luego, dedica la mayor parte del libro a cuestiones en torno al reglamento del Pentathlos en general y de cada juego en particular, describiendo detalladamente los deberes y obligaciones de los jueces, capitanes, jugadores y espectadores. Si bien las cuestiones en torno a las medidas de los espacios y materiales a utilizar, la manera de contar los puntos, los sistemas de eliminación y la forma de confeccionar los equipos toman relevancia en este libro, lo interesante a destacar es la importancia asignada al comportamiento de estos cuatro protagonistas antes mencionados. En este sentido, los jueces de esos concursos deben ser objetivos, imparciales, justos, guardianes del orden lúdico-deportivo y garantes de los derechos y obligaciones de los capitanes, jugadores y espectadores. Los capitanes, líderes y ejemplos de conducta a seguir, son responsables de las disposiciones morales y físicas de sus equipos. Los jugadores, indiscutiblemente disciplinados y caballeros, “deben obediencia perfecta a su capitán” (Romero Brest, 1922: 36), confiando ciegamente en su equipo y en las disposiciones que su capitán considere necesarias. Por último, los espectadores deben premiar mediante aplausos los esfuerzos y correcciones de todos los jugadores, sin que esto conlleve influencias desmedidas hacia los jueces o manifestaciones violentas.

La importancia de la formación moral, ética y corporal, tanto dentro como fuera de estos espacios, se debe a que “el juego es, por su naturaleza, la situación en que se aprecia mejor la conducta caballeresca del hombre” (Romero Brest, 1922: 39). Debido a esto es posible inferir sobre la fuerte preocupación en torno a la formación del carácter y desarrollo de la voluntad - “del caballero”- a partir de los concursos escolares. Posiciona al carácter de lo “caballero” como la actitud deseada, buscada y educada dentro de este tipo de manifestaciones lúdico-deportivas. Lo “caballero” como lo correcto, neutro, honesto, solidario, compañero, humilde, aguerrido, fuerte -moral, física y espiritualmente-, respetuoso y agradecido, atraviesa transversalmente a todo este libro. Lo interesante es que no solo participaban masculinidades en estos concursos, pensándolo en el sentido de que la caballerosidad es un atributo a generar en ellas, sino que también participaban las feminidades. Estaba la posibilidad de que los concursos se desarrollarán con equipos “mixtos”, esto es, equipos de varones y mujeres juntos. Pero esta posibilidad no era para todos los juegos del Pentathlos, sino solo para los juegos de Banderitas y de Pelota Cazadora. Con respecto a los otros tres juegos se formaban dos cuadros de cada equipo de cada sexo, competían por separado y luego se sumaban los puntos. Entonces, volviendo a la cuestión de la caballerosidad, si esta representa una de las cuestiones valorativas morales y éticas más importantes que deben desarrollar los concursos escolares, entonces, ¿no será que es una forma -de las tantas que hay- de invisibilizar el rol de las mujeres en las prácticas

deportivas, posicionando a lo masculino como parámetro y norma? Habría que pensar si estos mecanismos de invisibilización de las mujeres siguen operando de la misma manera o si en el devenir histórico tomaron otros rumbos y caminos que implican continuidades, rupturas y transformaciones, pero que siguen provocando, de alguna manera, los mismos efectos.

* * *

Quizás lo más importante de este libro esté en la intención de dar a conocer y reivindicar los concursos escolares de Educación Física desde una perspectiva higiénica, fisiológica, estética, social, educativa y democrática. Lo que conlleva a que a lo largo de las páginas busque distanciarse de las competencias atléticas, del deportivismo y de la irracionalidad disciplinar. Como explica Romero Brest, los concursos contribuyen a la “verdadera preparación social, desde que en las luchas de los ‘grupos’ por medios perfectamente reglamentados, se tiene la imitación de lo que pasa en una verdadera sociedad en pequeño y en actividad intensa” (1922: 9). Lo importante en este sentido es la formación moral, ética y física de las infancias y juventudes -principalmente masculinas- con vistas a prepararlas para la vida política dentro de una sociedad liberal democrática.

Bibliografía

Alabarces, P. (2002). *Fútbol y patria: el fútbol y las narrativas de la nación en la Argentina*. Prometeo Libros Editorial.

Archetti, E P. (2005). "El deporte en Argentina (1914-1983)." *Trabajo y sociedad* 6.7: 1-30.

Barrancos, D., Guy, D. y Valobra, A. (eds.). (2014). *Moralidades y comportamiento sexuales. Argentina (1880-2011)*. Biblos.

Bontempo, P. (2012). *Editorial Atlántida. Un continente de publicaciones, 1918-1936*. [Tesis de Doctorado]. <http://hdl.handle.net/10908/879>.

Miranda, M. (2012). La Argentina en el escenario eugénico internacional en M. Miranda y G. Vallejos (Eds.), *Una historia de la eugenesia. Argentina y las redes biopolíticas internacionales (1912-1945)* (pp. 19-64). Biblos.

Nari, M. (2004). *Políticas de maternidad y maternalismo político: Buenos Aires, 1890-1940*. Biblos.

Rocchi, F. (2016). A la vanguardia de la modernización: la incipiente formación de un campo publicitario en la Argentina durante la década de 1920. *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, 27(2), 47-76. <http://eial.tau.ac.il/index.php/eial/article/view/1439>

Romero Brest, E. (1922). *Concursos Escolares de educación física*. Ed. Cabutia y Cia.

Saítta, S. (1998). *Regueros de tinta: el diario "Crítica" en la década de 1920*. Sudamericana.

Sarlo, B. (1988). *Una modernidad periférica: Buenos Aires, 1920 y 1930*. Ediciones Nueva Visión.